

clero al porvenir de una riqueza que va perdiendo de importancia todos los días.

Hay otra razon poderosísima contra que el clero sea propietario. Yo no entraré, señores, en la cuestion de amortizacion ó desamortizacion. Sé que esta puede ser excesiva, y en España ciertamente no lo es; pero aun cuando lo fuera, no es de este momento examinarlo: lo que sí es del momento, es que el clero siendo propietario tiene un interes vital en que la amortizacion continúe, y el Estado tiene siempre un interes permanente en que la desamortizacion se verifique. Ahora bien, señores: estos intereses establecen una pugna, una guerra inevitable entre el clero y el Estado, y yo que soy amigo del clero, porque le juzgo el más débil, no quiero que haya esa guerra; quiero que haya unidad de accion y no contrariedad de intereses. Pero destruidos los medios que habia hasta aquí, ¿cuál queda? Uno; el mejor de todos en mi opinion, que es el de hacer al clero propietario de renta perpétua del Estado. Entonces y solo entonces el clero tendrá asegurada su independenciam; porque entonces y solo entonces pondrá al Gobierno en la necesidad de pagar religiosamente los intereses ó de hacer la infame bancarrota. Entonces y solo entonces será independiente, porque se presentarán sus ministros al Gobierno como acreedores ejecutivos y no como acreedores asalariados. Entonces, y solo entonces tendrá el clero la importancia social debida, porque importancia política no la quiero para él; porque entonces y solo entonces tendrá su porvenir unido al porvenir de una riqueza que va creciendo en importancia, como va menguando la de la tierra. Entonces y solo entonces el interes del clero y el del Estado no solamente no serán cosas contrarias, sino que no serán ni aun cosas distintas, pues serán una misma cosa: esto seria la perfeccion, señores.

Estas son las razones que tenia que exponer en favor de la adiccion que he presentado. Ahora, si el Congreso me lo permite, diré alguna cosa sobre mis propias doctrinas, sobre mi propia opinion. Tan pocas son las veces que hablo en este recinto, que yo espero que el Congreso será conmigo benévolo. Señores, yo he defendido hoy con calor, con todo el calor que me és posible, los intereses

religiosos, como defenderia mañana, si se ofreciese, los intereses monárquicos; como defendí dias pasados, en una ocasion solemne, los intereses populares. En aquella ocasion se estimó, no aquí, sino fuera de este recinto, porque aquí no era posible, que yo era revolucionario. A los que lo hayan dicho de mala fé, no tengo que darles más que una contestacion; y es, señores, que por más que las eleven poniéndolas unas sobre otras, mi desprecio está aun más alto que sus calumnias. A los que hablan de buena fé, á los que sean hombres de buena fé y enténdidos, solo les diré que miren lo que dicen; porque saliendo yo, señores, á la defensa de los intereses populares, no hago otra cosa sino salir á la defensa de aquello que constantemente defendieron nuestros reyes; al salir á la defensa de los intereses monárquicos, no hago otra cosa más que salir á la defensa de lo que constantemente hicieron los pueblos de España; y al salir á la defensa de los intereses religiosos, no hago otra cosa sino defender lo que defendieron siempre en España los pueblos y los reyes.

A los hombres entendidos en la historia les diré tambien que recapaciten que el clero ó la Iglesia, el trono y el pueblo ha sido siempre en España nuestra trinidad política; que siempre que uno de estos principios ha sido atacado, luego al punto han salido los otros dos, hasta con una especie de frenesí, á su defensa. Para no hablar de los demas, y sí solo del principio religioso de que se trata, yo recordaré que el principio religioso en España ha tenido estos enemigos: el islamismo, el judaismo y el protestantismo. Pues bien, señores: los reyes y los pueblos se aunaron para salir á la defensa del principio religioso, y ahogaron en sangre estas doctrinas, valiéndose para ello hasta de medios atroces, de medios sobre los cuales, lo declaro aquí con franqueza, cae entera mi condenacion, como ha caido ya entera la condenacion de la historia; pero estos medios prueban indudablemente la union indisoluble, la alianza perpétua entre esos tres principios. Por lo demas, señores, no se crea que esta es una cuestion histórica solamente, que es una cuestion de estudiantes, no: es una cuestion histórica, pero sobre todo es una cuestion política, una cuestion de actualidad, una cuestion de

gobierno. En esta nacion, señores, hay una gran cuestion planteada mucho tiempo hace, cuestion que no ha sido resuelta todavía, y que es menester resolver á toda costa.

La cuestion esta consiste en hallar un terreno bastante alto, bastante desembarazado para que en él pueda evolucionar libremente un partido nacional que ahogue la voz de todos los otros partidos. Digo que esta cuestion está planteada hace mucho tiempo, y sigue planteada todavía : el Sr. Egaña clamó, en un excelente discurso del otro dia, por la concordia de los ánimos; el Sr. Canga Argüelles abogó con no menor energía porque atendiésemos á los intereses de la nacion y no á los de los partidos; y el Sr. Ministro de Hacienda nos dijo que debia mirarse sobre todo á la union de las voluntades; y que por esto habia presentado la ley que actualmente discutimos. Señores, este anhelo ocupa todos los ánimos y absorbe todos los entendimientos : ¡y qué extraño es que nos haya ocupado mucho tiempo y que nos ocupe á todos! Las revoluciones todas recorren dos periodos en su evolucion completa : en el primero cada partido se cree el único depositario de la verdad; en el segundo no hay partido que no empiece á sospechar que las verdades de que es depositario van unidas con gravísimos errores. Este segundo periodo viene en la sociedad como viene en el hombre, con la edad y con los desengaños : viene despues de la revolucion; viene despues de catástrofes atroces. Entonces los partidos comienzan á levantar una bandera que dice *Concordia*, y á romper la otra bandera que dijo *Exterminio*. Este es el espectáculo que presenta la sociedad cuando este segundo periodo aparece en la historia.

Y, señores, en este periodo nos encontramos, y entramos en él de lleno cuando subió al poder el ministerio Lopez : este ministerio tuvo una singular fortuna y una singular desgracia; la fortuna consistió en haber sido el primero que vió claro la situacion para conocer que habia llegado este periodo : consistió su desgracia en no acertar con el medio de consolidarlo : y digo á propósito con el medio, porque no hay más que uno, que es la union de todos los entendimientos por medio de un símbolo comun que subyugue todas la voluntades. El ministerio Lopez quiso llegar á este fin por

medio de las coaliciones, ignorando que las coaliciones no producen la unidad, sino la confusion : y estas dos cosas no solo son diferentes, sino que son de todo punto contrarias; porque la unidad lleva á la paz, y la confusion lleva á la guerra. Pero, señores, un problema no deja de existir porque haya sido mal resuelto; y este problema es necesario resolverlo, y pensar en resolverlo siempre, y sobre todo es necesario resolverle en la situacion en que la nacion se encuentra. ¿Y pudiéramos nosotros extrañar esta situacion ni asombrarnos de ella?

¿Qué vemos, señores, en la nacion española? De un lado vemos un partido numerosísimo, un partido, señores, que combatió con nosotros siete años; un partido que está atesorando, si puedo decirlo así, tesoros de venganzas. ¿Qué vemos del otro lado? Otro partido numerosísimo que ha estado con nosotros algunas veces en este recinto, y que en su mayor parte apela ahora de las discusiones á las calles : un partido que permanece con respecto á nosotros y á nuestras cosas y á nuestras leyes en un estado, si puede decirse así, de muda y amenazadora protesta. ¿Qué vemos en la nacion? La nacion, señores, está como indiferente á nuestras discusiones, está como temerosa de nuevas y más terribles catástrofes. ¿Qué vemos en el trono? En el trono, señores, vemos la inocencia puesta en medio de dos partidos : uno que se le atreve, y otro que la amenaza. Ahora bien, señores : con la mano puesta en la conciencia yo os pregunto á vosotros : si teneis seguridad absoluta, porque en esto la seguridad absoluta es necesaria de todo punto; si teneis seguridad absoluta de poder en esta situacion guardaros á vosotros mismos y ser sus firmes guardadores.

No se responda, porque ya lo sé, que contamos con un ejército leal, que contamos con las autoridades de las provincias, que contamos con las corporaciones populares. Señores, yo sé que otro poder contó tambien con mucho, y sin embargo Dios le tocó en el corazon con el dedo, y cayó muerto de repente. La fuerza material por sí sola es debilidad, que no es fuerza : la fuerza material por sí sola es como la sal que se deshace en el agua, como la fortuna que se resbala entre las manos. La fuerza material ha de ir acompa-

ñada con la de los principios, y esta es la verdadera fuerza en las sociedades humanas. Y bien, señores: ¿en qué consistirá la fuerza de los principios? Consistirá en ese símbolo común que puedan aceptar todos los hombres de bien de todos los partidos, de todos los principios sin que se les llame apóstatas. No consiste en coaliciones monstruosas siempre; porque siempre llevan á los abismos; consiste en ir cuidadosamente reuniendo de todos los principios que hay en todos los partidos aquellos fragmentos de que se compone, señores, la verdad española; único que todos pueden aceptar sin rubor, porque todos son españoles.

¿Cuáles son esos principios, señores? Yo los he demostrado ya en otra ocasión, y creo haberlos demostrado bien. Creo que, para atraernos á nosotros todos los hombres de bien de todos los partidos, debemos ser muy liberales, muy populares, muy monárquicos, muy religiosos; porque solo así podremos acercarnos todos los partidos sin pasar por apóstatas. ¿Y como seremos nosotros todas estas cosas? porque quiero entrar en todos los detalles, ¿cómo seremos todas estas cosas?

Seremos monárquicos, poniendo en el rey la suprema dirección de la nación, y el gobierno del Estado; no reconociendo la máxima revolucionaria y ultramontana de que el rey reina y no gobierna; es decir, que el rey no es nada en la sociedad ni en la política. No daremos más al rey, porque darle más sería darle el gobierno absoluto: no le daremos menos, porque darle menos sería abolir la monarquía constitucional, y levantar sobre sus escombros la república parlamentaria.

¿Cómo seremos liberales, señores, y muy liberales? Aceptando con todos sus inconvenientes, aceptando con todas sus consecuencias el principio de la discusión, que es el principio de vida de todos los pueblos libres; porque, señores, la libertad no es otra cosa que la discusión; y en este punto soy tan exigente, que me gustan hasta las discusiones peligrosas. Peligrosa era la discusión de la reforma constitucional; muchos de mis amigos se oponían á ella, y yo la consideré como buena, y buena fué con efecto. Antes de aquella discusión, todos los que nos sentamos aquí, vinimos bajo el peso de

las acusaciones más terribles: unos éramos absolutistas, otros carlistas, y todos éramos reaccionarios. ¿Y qué sucedió? Que nosotros nos lavamos, en las aguas vivas de aquella discusión, de las manchas de esa calumnia. La discusión en los gobiernos de discusión es siempre buena.

¿Cómo seremos, señores, populares ó democráticos, en el buen sentido de esta palabra? ¿Cómo? Confiriendo el derecho electoral, abriendo las puertas de este Parlamento á los que tienen y á los que saben: ¿para qué? para que hagan prevalecer en los consejos del príncipe y en la opinión pública los intereses comunes. No les daremos más, porque darles más sería darles el gobierno, y el gobierno en una monarquía es cosa del rey. No les daremos tampoco menos, porque dejaríamos sin garantía los intereses comunes.

¿Cómo seremos democráticos, en el buen sentido de la palabra? Seremos democráticos, dando al pueblo aquella educación religiosa á que tienen derecho todos los seres morales, aquella educación, aquella instrucción á que tienen derecho todos los seres inteligentes, dándoles el pan á que tienen derecho los seres que viven y trabajan; lo seremos, en fin, señores, dándoles una participación completa, no escatimada, en todo lo que tenga relación con los intereses materiales y locales. No daremos más al pueblo porque sería abrirle las puertas de la política y abrir las puertas de las revoluciones; pero no le daremos menos, porque sería faltar á aquella suprema equidad que debe presidir al repartimiento de todos los beneficios sociales.

¿Cómo seremos, en fin, religiosos? Lo seremos, adoptando el pensamiento de mi enmienda. Seremos religiosos, procurando al mismo tiempo la subsistencia del clero y la independencia de la Iglesia. Tampoco daremos menos al clero, porque darle menos sería echar por el camino de la impiedad; no le daremos más tampoco, porque darle más sería echar por el camino de las reacciones.

Tales son, señores, las concesiones que yo creo que deben hacerse á todos los partidos para fundar un partido verdaderamente nacional, para fundar un partido que esté seguro de sostener las instituciones del país, porque esté seguro de vencer á todos los parti-

dos. Yo bien sé, señores, que cada uno de los partidos que nos dividen, dirá: «eso es poco.» A mí no me importa nada eso: lo que me importa es que la nacion diga: «eso es bastante,» porque lo que mata, es el silencio, es la indiferencia de las naciones.

Solo me resta pedir al Congreso su perdon por haberme quizá excedido hablando de cosas que no pertenecen á la cuestion; pero habiendo visto que el señor Egaña, el señor Canga Argüelles y el señor Ministro de Hacienda habian hablado de estas cosas, he querido dar alguna extension más de la conveniente á mis ideas.

## DISCURSO

SOBRE

### LOS REGIOS ENLAZES,

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL 17 DE SETIEMBRE DE 1846;

PRECEBIDO DEL QUE EN LA MISMA SESION PRONUNCIÓ EL SEÑOR D. NICOMEDES PASTOR  
DIAZ.